

Los turistas yanquis.—Ayer estuvo animadísima la ciudad por la presencia de los 400 turistas yanquis, que en todos los coches de punto y en varios particulares cedidos al efecto, recorrieron calles y paseos, haciendo compras en diversos comercios.

Visitaron la Alhambra, Cartuja y demás monumentos, admirando los panoramas y celebrando con entusiasmo las bellezas de Granada.

La guardia municipal de caballería é infantería, muy bien distribuida, cuidó de que los turistas no fuesen molestados por nadie.

Hoy, en tren especial, marcharán á Sevilla, de donde pasarán á Gibraltar, para embarcar en el *Rotterdam* con rumbo á África.

Uno de Albolote.—D. Benito Campoy y un guardia civil detuvieron esta madrugada á un sujeto, que exclamaba, para sostener su derecho á escandalizar libremente:—¡Fíjense ustedes en que soy de Albolote.

Una riña á obscuras.—Dos carboneros se acometieron esta madrugada en la Plaza Nueva, y uno de ellos dió otro un garrotazo, diciéndole: ¡se acabó el carbón! viéndose negros para separarlos don Bernardo Escolar y una pareja de la guardia civil, que los llevaron á la jefatura de vigilancia, por haber movido el cisco.

Viajeros.—Llegados ayer: *Hotel Paris.*—D. José Bertrand, don Joaquín Ruiz, don Francisco Aguirre, don José Luis Albareda, Mr. Alexander L. Lazorian, Mr. Richard Heel y Mr. Walter Wussl-Cheger.

Junta directiva.—El gremio de tejedores ha nombrado la junta directiva en siguiente forma:

Presidente, José Rodríguez; vicepresidente, Francisco Salmerón; primer secretario, Bautista Dávila; idem segundo, Juan Enriquez; tesorero, Fernando Gallegos; contador, Antonio Cánovas; vocales, Marcelo López, José Fernández, José López, José Palacios, Juan de Dios Fernández y José Frontelo.

Balles de Carnaval.—Se pone en conocimiento de los señores socios del Centro Artístico, que desde esta fecha pueden pasar por la Secretaría de la Sociedad á fin de recoger los carnets para asistir á los anunciados bailes de trajes.

La comisión encargada de organizarlos ha acordado, atendiendo á los precedentes de otros años, prohibir en absoluto el disfraz á los caballeros y advertir á las señoras que habrán de descubrirse ante la comisión de recibimiento.

Existe gran animación entre las familias de los socios para concurrir á la fiesta que en obsequio de los niños se prepara y que tendrá lugar como ya hemos anunciado el segundo día de Carnaval, á cinco á siete de la tarde.

Ya se han adquirido preciosos regalos que serán sorteados entre los niños que asistan disfrazados á esta nueva fiesta que la Sociedad pretende implantar.

Los exploradores.—Hoy van á Atarcon el jefe de tropa para ultimar detalles de la excursión á que han sido invitados los exploradores granadinos por las autoridades de Atarfe.

El domingo saldrán los cuatro primeros grupos en el tren de las 11 y 11,4, estando en el vecino pueblo, donde establecerán el campamento y harán prácticas hasta las seis, hora en que regresarán en un tren especial.

Promete esta excursión estar muy animada y á ella asistirán muchos socios y damas protectoras.

Guardia civil.—La de Granada ha comunicado al Gobernador que no se ha encontrado al joven de 14 años Francisco López López, fugado de su casa paterna.

Los contemporáneos.—Ayer se cumplió el aniversario del suicidio del insustituible Larra y de la aparición del no menos insustituible poeta Zorrilla.

Este asunto ha dado pie á Fernando Periquet para escribir un interesantísimo cuento en forma dramática titulado *Pepe Zorrilla* (Recordado de 1837), que ve la luz en el número de *Los Contemporáneos* y *Los Maestros* de la actual semana, y que seguramente alcanzará un gran éxito.

El número lleva un suplemento teatral con numerosas fotografías del cuadro dramático de Rusínol *La Virgen del Mar*, estrenado últimamente en el Teatro de la Princesa, y una revista de dicha obra escrita por Zeda.

Delegación de Hacienda.—Ha sido nombrado Interventor de Pontevedra, don Félix Rodríguez Rischer, electo Tesorero de Granada, y para esta vacante se nombra á don Juan Blanco de la Puerta, que lo es de Valladolid.

Se nombra Administrador de Rentas Arrendadas de esta provincia, á don José Manuel Aparici Sandoval, que era Tesorero de Santa Cruz de Tenerife, y don Eugenio Sellés y Rivas que era Administrador en Granada, pasa con el mismo cargo á Jerez de la Frontera.

Don Rafael Guadarrama, oficial primero de esta Intervención, es ascendido á Administrador de Propiedades é Impuestos de Santa Cruz de Tenerife, y para sustituirle se nombra á don Severiano Blanco García, que es Administrador de Rentas de Castellón.

Accidente.—En el embarcadero de la Sociedad «La Marítima» de Motril, zozobó ayer un bote que conducía Juan García Vázquez, muchacho de once años, el que hubiera perecido de no salvarlo don Nicolás González, práctico del puerto, y el contramaestre del mismo.

Registro civil.—Ayer se hicieron en los Juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Joaquín Chica Cepillo y José Antonio Villegas Vicente. Nacimientos, 1.

Sagrario.—Defunciones: Antonio Cobos García, Carlota López Vilchez y Manuel Soto Cantero.

Salvador.—Defunciones: Gracia Gallardo Megías, Ramón Moreno Rodríguez y Carmen Martínez Sánchez.

Adoración Nocturna.—La junta general que estaba convocada para el día 25

del pasado Enero y que fué suspendida por acuerdo de los señores delegados, se celebrará mañana 15 á las cuatro de la tarde en el Centro de Acción Social (Gran Vía núm. 26), debiendo concurrir á ella todos los adoradores varones.

En esta junta se aprobarán las cuentas y memoria del año anterior y se procederá á la elección de Presidente.

Hombre lesionado.—En la mañana de ayer, en el establecimiento de huerfana, número 1, de la calle de Capuchinas, Manuel González Ríos, se presentó un sujeto llamado José López (a) *Chocolate*, para arreglar un asunto comercial, que los dos tenían pendientes.

Discutieron sobre una diferencia de sesenta céntimos, poniendo término á la disputa Manuel González, sacando un enorme cuchillo, con el que trató de agredir al José López.

Este salió en huida por la calle de la Sillería, corriendo á la plaza de la Trinidad, en cuya plaza, Manuel González, redobló sus esfuerzos para alcanzar á José.

El carrero José Moya Vilchez, que estaba en la referida plaza y no se apercibió del suceso, fué derribado por aquellos al suelo, y al caer se lesionó la cadera derecha.

Los guardias de seguridad Rodríguez y Martín, detuvieron á Manuel González, conduciéndolo á la jefatura de vigilancia.

Casa de Socorro.—Curados ayer: Tomás García, vecino de Colomera, de erosiones en la cara y mano derecha, de caída casual que dió en la vía pública.

Detenido.—Por el guardia de seguridad Medina, fué ayer detenido el anciano José Aguilu, por implorar la caridad pública á viva fuerza en la puerta del hotel Alameda.

También fué detenido por ser sospechoso como ratero, el joven de 20 años, José Rodríguez Fernández.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el *Elisir Estomacal* de Saiz de Carlos.

Instrumental de cirugía, proyectos y presupuestos para instalaciones de clínicas y hospitales, P. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

NO HAY TABACO MALO, si se rocia con el *Cogibá* que vende en el estanco de la plaza del Carmen y en la Farmacia de Montas Garzón, Reyes Católicos, 20. Una peseta frasco.

LOMBRICES.—Se curan radicalmente con el empleo de los acreditados *Confites Vermes*.—50 céntimos caja, en las farmacias Covalada, San Jerónimo, 13; Montes Garzón, Reyes Católicos, 20; Sueño, Gran Vía, 13; en Motril, Pérez Santiago.

¡Hasta en el cielo!
Las *cometitas* del cielo este letrero han...
«EL SELECTO es el café más fino y más delicado.»

FIESTAS DEL CORPUS

Las corridas de toros

En el domicilio del Presidente de la Comisión municipal de Festejos volvieron á reunirse anoche algunos señores de la Comisión, con los representantes de la Empresa de la Plaza de toros, para tratar del número de corridas que han de celebrarse el próximo Corpus.

El gerente señor Echevarría, expuso el resultado de su conferencia con el consejo de Administración y las razones que obligaban á éste á no organizar más que dos corridas.

Los señores de la Comisión de Fiestas, en su deseo de que las corridas de este año constituyan un verdadero acontecimiento, hicieron ver los beneficios que reportaría á la Empresa celebrar cuatro corridas de toros, en la seguridad de que si así organizaban el cartel podrían obtener alguna recompensa por parte del Comercio, á quien más que á nadie beneficiarían con dicho número de corridas.

Hubo una larga discusión sobre si se podían celebrar las cuatro fiestas que desea la Comisión, por no tener seguro la Empresa que llegue á cubrirse el presupuesto, que ascendería á 130.000 pesetas próximamente, á base de un cartel compuesto por cuatro ganaderías de primera fila y los espadas Gallo, Gallito, Lagartijillo, Gaona y Belmonte.

Como nada se convino en concreto quedaron en reunirse nuevamente esta noche para decidir sobre el particular.

Notas municipales

Orden del día.—En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes: La Dirección general de primera enseñanza en 31 de Enero último, transcribe que autorizada en 7 de Junio y 9 de Septiembre la creación de escuelas de adultas entre otras capitales de provincias la de Granada y dispuesto que estas escuelas pueda continuar sosteniéndolas el Estado siempre que en los presupuestos se incluya cantidad suficiente, facilitándose en otro caso á los Ayuntamientos para hacerse cargo de los gastos correspondientes á las mismas, teniendo en cuenta que el año actual rige el mismo presupuesto de 1913, que no se ha incluido ni podido incluir partida para estas atenciones, se ha resuelto conceder á los Ayuntamientos de que se hace mérito la facultad á que se refirió el orden de 7 de Junio de 1913 en el párrafo 4.º del núm. 1.º debiendo manifestar los ayuntamientos si se hacen ó no cargo de las escuelas de adultas expresadas desde 1.º de Enero.

La Real orden á que se refiere en el párrafo 4.º del núm. 12 dice:

«El Ministerio podrá continuar las escuelas siempre que en los presupuestos del Estado se incluya cantidad suficiente para ello, facultando en otro caso al Ayuntamiento de dichas capitales para hacerse cargo de estos gastos y para ampliar el número de las escuelas que ahora se establecen, si lo estiman útil á los intereses de la enseñanza.»

Rehuidado.—El Alcalde ha dado órdenes al sobrestante, para que repare un rehuidado en la calle del Darro del Boquerón.

Las escuelas del Fargue.—Se han abierto las escuelas nacionales del Fargue, cerradas por la difteria, previniendo que se guarden las precauciones higiénicas que han ordenado los médicos.

Comisión de Fiestas.—Ayer no se reunió la Comisión de festejos por falta de número.

Los médicos parroquiales.—El Decano de la Beneficencia señor Simancas, su hijo mayor y el médico señor Vigary, visitaron ayer al Alcalde, comunicándole aquéllos que el señor Vigary se niega á

servicios en la parroquia de las niñas para que fué designado; sosteniendo viva discusión.

El Sr. Decano de los médicos de la Beneficencia Municipal, en 5 de Enero último, participa que el dueño de la casa número 29 del Campillo exige 250 pesetas mensuales de alquiler y en comunicación de 3 del actual reclama que para utilizar dicho edificio en Casa de Socorro el propietario don Lorenzo Villarejo fije el precio mensual de alquiler en 250 pesetas partiendo desde 1.º de Abril próximo, teniendo en cuenta que en Febrero y Marzo no podrá alquilar los pisos principal y segundo y considera precisa una indemnización de 300 pesetas para las obras de adaptación, reparación y conservación teniendo en cuenta al objeto á que se destinan será de cuenta del Ayuntamiento.

Acuerdos que tenemos publicados, de la Comisión de Fomento y Obras públicas.

Acuerdos, también publicados ya, de la Comisión de Alumbrado.

Acuerdos, que hemos publicado oportunamente, de la Comisión de Personal.

Expedientes para la formación de las listas electorales de las personas que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores y del que resulta que puestas al público las listas provinciales, no ha producido reclamación y para la formación de las definitivas se da cuenta y se hacen las definitivas que se publicarán.

La Comisión de Funciones públicas propone se dirija exposición al excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, interesándole permiso para utilizar como es costumbre el Palacio Carlos V de la Alhambra para dar los conciertos por la Sociedad Sinfónica de Madrid, solicitando excepción de subasta para adjudicar el producto de la referida fiesta con las mismas condiciones de años anteriores y subvención de 12.000 pesetas, obligándose el adjudicatario á dar los seis conciertos por la referida Sociedad Sinfónica dirigida por el insigne maestro Bretón.

Decreto del Sr. Alcalde en el que consigna dispone al artículo 355 del Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia de 5 de Mayo último sobre organización del personal de las Prisiones como en el régimen y funcionamiento de éstas que los alcaldes de las cabezas de partido sean los administradores como presidentes de las juntas que forman el presupuesto de atenciones carcelarias, de los fondos que se reparten entre los pueblos que componen los distritos judiciales de la capital para atender al sostenimiento de la Cárcel de partido y que no siendo competencia del Ayuntamiento el nombramiento de los agentes que han de apremiar á los pueblos separa á don Agustín Monteoliva y don Eduardo Sotolongo para el cobro de los impuestos carcelarios para que fueron nombrados por el Excmo. Ayuntamiento en 29 de Marzo último y que se comunicó á los interesados y se da cuenta á la Corporación para que sigan en el cargo de agentes para el cobro de censos.

Balanza municipal.—De la liquidación practicada correspondiente al presupuesto de 1913, resulta pendiente de ingreso por ese año 104.013,97 pesetas y de pago 185.345,13 pesetas por haberes y servicios prestados y no satisfechos durante el referido ejercicio.

Por material de oficina se deben pesetas 2.172,93, por suscripciones 252, reparación de Ayuntamiento 132,75, gastos menores y de representación pesetas 1.469,78, recaudación y arbitrios 107,22, personal bomberos 785,55, equipo vestuario guardia municipal 1.474,91, seguro incendios 214,35, socorros incendios 58,66, alumbrado 18.182,95, limpieza 200,50, jardines 1.454,50, animales dañinos 109,20, racionado 209,64, personal matadero 2.636,79, material Cementerio 379,87, aguas 299,01, retribuciones, 1.373,07, casas escuelas arrendamiento 8.467,09, premios y subvenciones pesetas 15.711,80.

Gastos generales. Beneficencia pesetas 2.933,29, socorros domiciliarios 3.003,32, socorros á pobres transeúntes 36,00, subvenciones á establecimientos benéficos 4.583,40, entretenimiento de edificios, 34,20, fuentes y cañerías 563,45, alcantarillado 1207,42, pavimentos 6.950,39, materias de obras por administración. 1.999,98, material del depósito municipal 100, Cárcel 4.758,59, socorros previos 1.334,81, censos contra propios 5.813,08, funciones 5.778,60, tribuciones, pensiones y viudas 10.598,36, créditos reconocidos de años anteriores 15.635,24, seis por ciento de réditos sobre determinados créditos 11.001,03, intereses mensuales 1.614,55, seis por ciento sobre las expropiaciones de terrenos 5.832,80, compromisos varios 11.041,56, contingente provincial 26.854,16, imprevisos 74,74, otros 250.

Carretera de Bailén.—Hoy á las cuatro de la tarde, se reunirá el jefe de Obras públicas y los arquitectos para hacer el replanteo de la carretera de Bailén.

Fiesta del Arbol.—El lunes próximo se reunirá la Junta organizadora de la fiesta del Arbol, para tratar acerca de las gestiones para obtener los terrenos de la finca del Refugio; pues todavía no se ha reunido la hermandad de esta Asociación para acordar la concesión.

Rehuidado.—El Alcalde ha dado órdenes al sobrestante, para que repare un rehuidado en la calle del Darro del Boquerón.

Las escuelas del Fargue.—Se han abierto las escuelas nacionales del Fargue, cerradas por la difteria, previniendo que se guarden las precauciones higiénicas que han ordenado los médicos.

Comisión de Fiestas.—Ayer no se reunió la Comisión de festejos por falta de número.

Los médicos parroquiales.—El Decano de la Beneficencia señor Simancas, su hijo mayor y el médico señor Vigary, visitaron ayer al Alcalde, comunicándole aquéllos que el señor Vigary se niega á

servicios en la parroquia de las niñas para que fué designado; sosteniendo viva discusión.

El Sr. Decano de los médicos de la Beneficencia Municipal, en 5 de Enero último, participa que el dueño de la casa número 29 del Campillo exige 250 pesetas mensuales de alquiler y en comunicación de 3 del actual reclama que para utilizar dicho edificio en Casa de Socorro el propietario don Lorenzo Villarejo fije el precio mensual de alquiler en 250 pesetas partiendo desde 1.º de Abril próximo, teniendo en cuenta que en Febrero y Marzo no podrá alquilar los pisos principal y segundo y considera precisa una indemnización de 300 pesetas para las obras de adaptación, reparación y conservación teniendo en cuenta al objeto á que se destinan será de cuenta del Ayuntamiento.

Acuerdos que tenemos publicados, de la Comisión de Fomento y Obras públicas.

Acuerdos, también publicados ya, de la Comisión de Alumbrado.

Acuerdos, que hemos publicado oportunamente, de la Comisión de Personal.

Expedientes para la formación de las listas electorales de las personas que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores y del que resulta que puestas al público las listas provinciales, no ha producido reclamación y para la formación de las definitivas se da cuenta y se hacen las definitivas que se publicarán.

La Comisión de Funciones públicas propone se dirija exposición al excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, interesándole permiso para utilizar como es costumbre el Palacio Carlos V de la Alhambra para dar los conciertos por la Sociedad Sinfónica de Madrid, solicitando excepción de subasta para adjudicar el producto de la referida fiesta con las mismas condiciones de años anteriores y subvención de 12.000 pesetas, obligándose el adjudicatario á dar los seis conciertos por la referida Sociedad Sinfónica dirigida por el insigne maestro Bretón.

Decreto del Sr. Alcalde en el que consigna dispone al artículo 355 del Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia de 5 de Mayo último sobre organización del personal de las Prisiones como en el régimen y funcionamiento de éstas que los alcaldes de las cabezas de partido sean los administradores como presidentes de las juntas que forman el presupuesto de atenciones carcelarias, de los fondos que se reparten entre los pueblos que componen los distritos judiciales de la capital para atender al sostenimiento de la Cárcel de partido y que no siendo competencia del Ayuntamiento el nombramiento de los agentes que han de apremiar á los pueblos separa á don Agustín Monteoliva y don Eduardo Sotolongo para el cobro de los impuestos carcelarios para que fueron nombrados por el Excmo. Ayuntamiento en 29 de Marzo último y que se comunicó á los interesados y se da cuenta á la Corporación para que sigan en el cargo de agentes para el cobro de censos.

Balanza municipal.—De la liquidación practicada correspondiente al presupuesto de 1913, resulta pendiente de ingreso por ese año 104.013,97 pesetas y de pago 185.345,13 pesetas por haberes y servicios prestados y no satisfechos durante el referido ejercicio.

Por material de oficina se deben pesetas 2.172,93, por suscripciones 252, reparación de Ayuntamiento 132,75, gastos menores y de representación pesetas 1.469,78, recaudación y arbitrios 107,22, personal bomberos 785,55, equipo vestuario guardia municipal 1.474,91, seguro incendios 214,35, socorros incendios 58,66, alumbrado 18.182,95, limpieza 200,50, jardines 1.454,50, animales dañinos 109,20, racionado 209,64, personal matadero 2.636,79, material Cementerio 379,87, aguas 299,01, retribuciones, 1.373,07, casas escuelas arrendamiento 8.467,09, premios y subvenciones pesetas 15.711,80.

Gastos generales. Beneficencia pesetas 2.933,29, socorros domiciliarios 3.003,32, socorros á pobres transeúntes 36,00, subvenciones á establecimientos benéficos 4.583,40, entretenimiento de edificios, 34,20, fuentes y cañerías 563,45, alcantarillado 1207,42, pavimentos 6.950,39, materias de obras por administración. 1.999,98, material del depósito municipal 100, Cárcel 4.758,59, socorros previos 1.334,81, censos contra propios 5.813,08, funciones 5.778,60, tribuciones, pensiones y viudas 10.598,36, créditos reconocidos de años anteriores 15.635,24, seis por ciento de réditos sobre determinados créditos 11.001,03, intereses mensuales 1.614,55, seis por ciento sobre las expropiaciones de terrenos 5.832,80, compromisos varios 11.041,56, contingente provincial 26.854,16, imprevisos 74,74, otros 250.

Carretera de Bailén.—Hoy á las cuatro de la tarde, se reunirá el jefe de Obras públicas y los arquitectos para hacer el replanteo de la carretera de Bailén.

Fiesta del Arbol.—El lunes próximo se reunirá la Junta organizadora de la fiesta del Arbol, para tratar acerca de las gestiones para obtener los terrenos de la finca del Refugio; pues todavía no se ha reunido la hermandad de esta Asociación para acordar la concesión.

Rehuidado.—El Alcalde ha dado órdenes al sobrestante, para que repare un rehuidado en la calle del Darro del Boquerón.

Las escuelas del Fargue.—Se han abierto las escuelas nacionales del Fargue, cerradas por la difteria, previniendo que se guarden las precauciones higiénicas que han ordenado los médicos.

Comisión de Fiestas.—Ayer no se reunió la Comisión de festejos por falta de número.

Los médicos parroquiales.—El Decano de la Beneficencia señor Simancas, su hijo mayor y el médico señor Vigary, visitaron ayer al Alcalde, comunicándole aquéllos que el señor Vigary se niega á

servicios en la parroquia de las niñas para que fué designado; sosteniendo viva discusión.

El Sr. Decano de los médicos de la Beneficencia Municipal, en 5 de Enero último, participa que el dueño de la casa número 29 del Campillo exige 250 pesetas mensuales de alquiler y en comunicación de 3 del actual reclama que para utilizar dicho edificio en Casa de Socorro el propietario don Lorenzo Villarejo fije el precio mensual de alquiler en 250 pesetas partiendo desde 1.º de Abril próximo, teniendo en cuenta que en Febrero y Marzo no podrá alquilar los pisos principal y segundo y considera precisa una indemnización de 300 pesetas para las obras de adaptación, reparación y conservación teniendo en cuenta al objeto á que se destinan será de cuenta del Ayuntamiento.

Acuerdos que tenemos publicados, de la Comisión de Fomento y Obras públicas.

Acuerdos, también publicados ya, de la Comisión de Alumbrado.

Acuerdos, que hemos publicado oportunamente, de la Comisión de Personal.

Expedientes para la formación de las listas electorales de las personas que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores y del que resulta que puestas al público las listas provinciales, no ha producido reclamación y para la formación de las definitivas se da cuenta y se hacen las definitivas que se publicarán.

La Comisión de Funciones públicas propone se dirija exposición al excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, interesándole permiso para utilizar como es costumbre el Palacio Carlos V de la Alhambra para dar los conciertos por la Sociedad Sinfónica de Madrid, solicitando excepción de subasta para adjudicar el producto de la referida fiesta con las mismas condiciones de años anteriores y subvención de 12.000 pesetas, obligándose el adjudicatario á dar los seis conciertos por la referida Sociedad Sinfónica dirigida por el insigne maestro Bretón.

Decreto del Sr. Alcalde en el que consigna dispone al artículo 355 del Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia de 5 de Mayo último sobre organización del personal de las Prisiones como en el régimen y funcionamiento de éstas que los alcaldes de las cabezas de partido sean los administradores como presidentes de las juntas que forman el presupuesto de atenciones carcelarias, de los fondos que se reparten entre los pueblos que componen los distritos judiciales de la capital para atender al sostenimiento de la Cárcel de partido y que no siendo competencia del Ayuntamiento el nombramiento de los agentes que han de apremiar á los pueblos separa á don Agustín Monteoliva y don Eduardo Sotolongo para el cobro de los impuestos carcelarios para que fueron nombrados por el Excmo. Ayuntamiento en 29 de Marzo último y que se comunicó á los interesados y se da cuenta á la Corporación para que sigan en el cargo de agentes para el cobro de censos.

Balanza municipal.—De la liquidación practicada correspondiente al presupuesto de 1913, resulta pendiente de ingreso por ese año 104.013,97 pesetas y de pago 185.345,13 pesetas por haberes y servicios prestados y no satisfechos durante el referido ejercicio.

Por material de oficina se deben pesetas 2.172,93, por suscripciones 252, reparación de Ayuntamiento 132,75, gastos menores y de representación pesetas 1.469,78, recaudación y arbitrios 107,22, personal bomberos 785,55, equipo vestuario guardia municipal 1.474,91, seguro incendios 214,35, socorros incendios 58,66, alumbrado 18.182,95, limpieza 200,50, jardines 1.454,50, animales dañinos 109,20, racionado 209,64, personal matadero 2.636,79, material Cementerio 379,87, aguas 299,01, retribuciones, 1.373,07, casas escuelas arrendamiento 8.467,09, premios y subvenciones pesetas 15.711,80.

Gastos generales. Beneficencia pesetas 2.933,29, socorros domiciliarios 3.003,32, socorros á pobres transeúntes 36,00, subvenciones á establecimientos benéficos 4.583,40, entretenimiento de edificios, 34,20, fuentes y cañerías 563,45, alcantarillado 1207,42, pavimentos 6.950,39, materias de obras por administración. 1.999,98, material del depósito municipal 100, Cárcel 4.758,59, socorros previos 1.334,81, censos contra propios 5.813,08, funciones 5.778,60, tribuciones, pensiones y viudas 10.598,36, créditos reconocidos de años anteriores 15.635,24, seis por ciento de réditos sobre determinados créditos 11.001,03, intereses mensuales 1.614,55, seis por ciento sobre las expropiaciones de terrenos 5.832,80, compromisos varios 11.041,56, contingente provincial 26.854,16, imprevisos 74,74, otros 250.

Carretera de Bailén.—Hoy á las cuatro de la tarde, se reunirá el jefe de Obras públicas y los arquitectos para hacer el replanteo de la carretera de Bailén.

Fiesta del Arbol.—El lunes próximo se reunirá la Junta organizadora de la fiesta del Arbol, para tratar acerca de las gestiones para obtener los terrenos de la finca del Refugio; pues todavía no se ha reunido la hermandad de esta Asociación para acordar la concesión.

Rehuidado.—El Alcalde ha dado órdenes al sobrestante, para que repare un rehuidado en la calle del Darro del Boquerón.

Adquirir un aparato ortopédico para el niño Miguel Gutiérrez Vela, acogido en el hospital de San Juan de Dios.

Que en vista de las manifestaciones del diputado visitador del hospital de San Juan de Dios, que el auxiliar de aquella dirección, don Mariano Díaz García, no asiste á la oficina, se le suspenda de empleo y sueldo, formándole expediente á dicho funcionario, para resolver en definitivo.

Adquirir cincuenta ejemplares de la Ley Electoral, de la que es autor el señor Fernández Mir, y otros cincuenta del Consultor remolachero, de don Emilio Pedrinaci Sánchez.

Se levanta la sesión.

Previsión

Candidato encasillado: no formuleis tu querrela si salieras derrotado. Será que no habrás tomado el ríto te de *La Estrella*.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Les ha sido expedido título de Bachiller á D. Fernando Ruiz Martín, D. Miguel Durán Sánchez y D. José Pérez Sánchez.

Se le ha concedido la gratificación anual de 500 pesetas, por acumulación de cátedras, al profesor de Lengua Francesa de esta Instituto, D. Luis Ferbal y Campos.

Los años antiguos

14 de Febrero de 1797

Combate de San Vicente.

Mandaba en este combate la escuadra española el teniente general D. José de Córdoba y la inglesa el almirante Jervis, y se componían ambas armadas de 24 y 15 navios, respectivamente.

La española tenía un navio de 130 cañones, seis de 112, uno de 80 y los demás de 7

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID.

Informes del Ministro de la Gobernación.—La huelga marítima.

MADRID 13.—Sánchez Guerra nos ha manifestado, que confiere con Sánchez de Toca sobre la huelga marítima de Bilbao y las reclamaciones remolacheras contra la Azucarera.

No se ha determinado el arbitraje en el conflicto bilbaíno, porque parece no han aceptado los capitales.

La Asociación de navieros ha telegrafado al Gobierno, que ante el anuncio de que mañana comienza la huelga, abandonando las tripulaciones, los buques que se hallan en puertos extranjeros, precisa la intervención del Gobierno y de los consules, para obligar a las tripulaciones a permanecer en sus puestos, no abandonando los buques a probables piraterías. Si no existieran preceptos legales relativos a estas circunstancias, debe recurrirse a medidas extraordinarias, haciendo cumplir los preceptos del Derecho moral.

Las impresiones son pesimistas. El Gobierno estudia la petición de los navieros.

Contestación de Dato a Ossorio. Ordenes del Ministro al Gobernador de Almería.

Dato ha contestado al telegrama de Ossorio Gallardo en que pedía protección para el mitin de Almería.

Le dice lo siguiente: «Recientemente ha tenido ocasión de comprobar que las autoridades garantizan el ejercicio de los derechos políticos, siquiera la más celosa previsión no alcance en ocasiones a evitar sucesos dolorosos, que nadie lamenta más que el Gobierno.

Usta ha sido gobernador, y quizás pasara esas amarguras. Respecto a si quienes siguen a Maura son de condición inferior, nada le contesto más, que esa pregunta constituye un agravio, que no quiero ni debo tomar en consideración.»

Sánchez Guerra nos dijo que había telegrafado anteayer al Gobernador de Almería, encargándole la protección a Ossorio Gallardo y sus acompañantes.

Uno que dimite

El Duque de Mandas está dispuesto a abandonar la presidencia del Consejo de Estado, por disconformidad en los procedimientos y representación política del Gobierno.

El Ministro de Estado

El Marqués de Lema ha mejorado. Sin embargo, no ha asistido hoy a su despacho oficial.

Por incompatibilidad

Asegúrase el nombramiento de rector de la Universidad de Oviado a favor de don Víctor Díez Ordóñez.

Lo ha motivado, el presentarse Caneña candidato a senador.

Del Garb

Telegramas oficiales de Africa acusan tranquilidad. En Larache sigue cerrada la barra, a causa del temporal.

Explicación de motivos

El director general de Comercio, dimisionario, Gumersindo Gil, ha declarado, que no ha dimitido por motivos de salud, sino por exigencias del Gobierno e intenciones de algunos elementos.

Afirma que jamás necesitó someterse a nadie, gozando de independencia absoluta; pero la política carece de entrañas, y es pura comedia.

Se necesitaba hacer alguna víctima, y ha sido él.

Ha sufrido persecuciones, hasta obligarle a dimitir.

Manifestase satisfecho de los empleados y del Ministro.

Se dedicará a atender en el campo sus intereses particulares, permaneciendo incondicionalmente al lado del Gobierno.

Fallecimiento

Ha fallecido el secretario general de la Dirección de Seguridad.

El Ministro de Hacienda

Se encuentra restablecido Bugalla. Asistió al Ministerio.

No se entienden los conservadores

Maura ha recibido carta de cinco concejales conservadores de Valladolid, reiterándole su adhesión, preguntándole el procedimiento que deben seguir.

Se ha comentado que los desautorizó el jefe de los conservadores de Valladolid, Cuesta, yerno de Maura.

Los catalanes

Los comisionados catalanes visitaron a Azcarate y Melquiades, para interesarse en favor de la Exposición de Industrias Eléctricas.

Prometieron ambos. Los comisionados marcharon a Barcelona satisfechos.

Signe el tiroteo telegráfico

Ossorio Gallardo ha telegrafado a Dato contestándole a su telegrama, que anteriormente transcribí.

Dice: «Efectivamente pude comprobar el domingo la actitud del Gobierno, aunque deduciendo consecuencias distintas.

Pasé amarguras cuando fui gobernador, hijas de mi pobreza de dotes, nunca de abandono de mis deberes.

Lamento vez agravios donde la intención no los puso; pero también hágame cargo que es más cómodo suponer ofensas que contestar preguntas.»

El atentado del domingo

Conferenciaron los señores Sánchez Guerra, Cambó y Junoy.

Hablaron incidentalmente de los sucesos del domingo en Barcelona, y coincidieron en afirmar, que el señor Ossorio y Gallardo cambió el itinerario fijado para regresar del mitin.

Huelga de ganaderos.—La viruela

El gobernador de Avila dice, que ha estallado la huelga parcial de ganaderos.

Añade, que se gestiona para generalizar el paro.

También participa, que se ha multado a varios alcaldes por ocultar la existencia en sus respectivas localidades de epidemia variolosa.

Convocatoria de elecciones y reunión de Cortes

Dato comunica, que el Rey ha firmado el decreto convocatorio de las elecciones y reunión de nuevas Cortes, en las fechas anunciadas.

Los candidatos más seguros

Comentando los anuncios del Conde de Romanones de la publicación en el *Diario Universal* de la lista probable de candidatos que triunfarán en las elecciones de diputados, decía Sánchez Guerra, que no era difícil confeccionarla, teniendo amigos como los tiene en todas las provincias.

Siempre se hace en casos análogos, y luego discrepan muy poco.

Conferencias electorales

En las primeras horas de la noche estuvo animadísimo el despacho de Sánchez Guerra, conferenciando con el Ministro, Melquiades Alvarez, Vazquez de Mella, Alonso Castrillo y otros, ocupándose preferentemente de elecciones.

Se aclara el horizonte

En los círculos se hacen comentarios, por saberse que se firmó el decreto convocatorio de las elecciones; cesando los rumores de crisis, afirmándose que han desaparecido los pequeños disgustos que existieron entre algunos Ministros, oriéndose las dificultades.

Significado ministerial afirmaba que el Gabinete se presentará a las nuevas Cortes tal y como se halla constituido.

Decretos

Se han enviado a la firma regia regia

varios decretos, entre los que firman, nombramiento de secretario general de la Dirección de Seguridad a favor de Domínguez Manresa y dos jubilaciones de funcionarios de telégrafos.

PROVINCIAS

Muerte de un general.—La triquinosis

BADAJOS 13.—Ha fallecido el general Parraverde.

Continúan mejorando los enfermos de triquinosis de Higuera Vargas.

Solo quedan nueve. A los restantes se les ha dado de alta. En el barrio gitano de Horta, se han presentado 43 casos de enfermedad desconocida.

General

CADIZ 13.—Ha llegado el general Bascarán con su familia, para embarcar con rumbo a Canarias el domingo.

Once trimestres de alquileres

MURCIA 13.—Se han reunido los dueños de casas alquiladas para escuelas, acordando, en vista de que se les anda por el Ayuntamiento once trimestres de alquileres, participar al Ministro están dispuestos a desahuciar a los maestros.

La opinión está indignadísima, porque hace seis años están terminados tres edificios modernos para escuelas graduadas, sin inaugurarse.

Parece que los dueños de casas-escuelas están dispuestos a proceder al desahucio sin esperar la contestación del Ministro.

Por descasto

HUELVA 13.—La guardia civil de Zalamea ha detenido a Egocheaga, que descastó al alcalde, al tratar de celebrar un mitin no autorizado.

Se le ha puesto a disposición del Juzgado.

FIRMA DE SU MAJESTAD

SEVILLA 13.—Se han firmado decretos:

De la Presidencia, disolviendo la parte electiva del Senado y convocando a elecciones.

De Gobernación, concediendo la gran cruz de Beneficencia a Carlos Canal.

De Hacienda, declarando cesante a su instancia al delegado de Hacienda de Granada, Luis Sánchez, nombrando para sustituirle a Enrique Salgado Becerra.

De Fomento, admitiendo la dimisión al Director de Comercio, Gumersindo Gil, nombrando para sustituirle a Nicazar Alas Pumarino.

De Gracia y Justicia, nombrando canónigo de Pamplona al presbítero Luis Gómez; ídem, ídem de Tudela a Javier Monco; ídem de Lugo a Antonio Abella; magistrado de Granada a Arcadio Ortega; ídem de Jaén a Gregorio León Santiago; ídem de Felipe Pozzi, fiscal de la Audiencia de Palma; nombrando para esta plaza a Lorenzo Dehesa; nombrando presidente de la Audiencia provincial de Coruña a Ramón Leces; ídem fiscal de la misma a Adolfo Astudillo; ídem presidente de la Audiencia de Palma, a Ignacio Válor; ídem fiscal de la de Alcabete a Manuel Otal; ídem de la de Madrid a Ángel Vera; ídem juez del distrito de la Inclina de Madrid a Félix Ruiz; ídem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a José Soler; ídem presidente de la Audiencia de Murcia a Francisco Barrios; ídem magistrado de la de Pamplona a Olegario Uñate; ídem de Alcabete a José María Salve; ídem de Palma a Otilio Peñuelas; ídem de León a Ramón Villarino; ídem de Málaga a José Sánchez Vera; ídem de Murcia a Ernesto Sánchez; promoviendo a fiscal de la Audiencia de Huesca a Emilio Ortiz Lanzagorta.

Paro

El Gobernador de Girona comunica que se han declarado en huelga, sin previo aviso, 300 aprendices de la fábrica internacional de Corchera, en Palamos; viéndose precisados los dueños a cerrar la fábrica, parando forzosamente dos mil hombres y mil mujeres.

Los artículos de primera necesidad

VALLADOLID 13.—Se ha verificado manifestación de obreros pidiendo la supresión del impuesto de consumos sobre los carbones y otros artículos de primera necesidad.

La manifestación se componía de más de 2.000 almas y ha sido pacífica.

Una comisión visitó al Gobernador y después los manifestantes se dispersaron.

Merced real

SEVILLA 13.—Dato, al despachar con el Rey, escuchó el deseo de conceder la gran cruz de Isabel la Católica, a José Bore, presidente de la Academia de Buenas Letras de Sevilla.

Sensatez

BILBAO 13.—El presidente de la Cámara de Comercio visitó al Gobernador, para notificarle que los navieros y marinos mercantes aceptan el someter la cuestión a tribunal arbitral, considerándose conjurado el conflicto en principio.

Fiesta simpática

SEVILLA 13.—La Reina visitó el Protectorado de la Infancia.

El edificio estaba engalanado. Recibieron la directora, damas de la Junta y las religiosas que lo regentan.

Pasaron a la Capilla, orando. Recorrieron las dependencias y el salón de actos, donde se celebró velada en honor de la Reina, presidiendo D.^a Victoria Eugenia.

Varias niñas recitaron monólogos, poesías y una salutación.

Niños con uniforme de infantería, evolucionaron.

Los cantaron un himno. La Reina se retiró complacida, escuchando vitores.

El regreso de los Reyes a Madrid Lo que dice Dato

SEVILLA 13.—Ha confirmado Dato, que los Reyes marchan a Madrid en tren especial a las ocho y media de la noche, para llegar a las diez y cuarto de la mañana.

Congratulábase de poder decir que se firmó el decreto de disolución de la parte electiva del Senado; lo cual no ofrecía dudas, pues aceptó el poder con esta condición, y no podría gobernar sin mayorías suyas.

Este Gobierno se halla en condiciones distintas al que presidía Moret cuando solicitó el decreto de disolución.

Obsequios a Dato

SEVILLA 13.—El comité conservador ha obsequiado a Dato con un banquete, asistiendo 33 comensales, entre ellos, el alcalde, el gobernador, diputados, senadores y otras personalidades.

Ibarra pronunció breves frases ofreciendo el agasajo.

Dato contestó agradeciéndolo y rogando que perdonesen no hiciera manifestaciones políticas, que las reserva para la reunión de Madrid del comité conservador.

A las seis de la tarde visitó el Círculo Conservador.

Le recibieron con entusiasmo todos los socios.

Obsequiósele con un te de honor.

BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100 contado . . . 79 65

Ídem fin mes . . . 79 65

Amortizable 4 por 100 . . . 00 00

Ídem 5 por 100 . . . 99 90

Banco Hipotecario . . . 00 00

Banco de España . . . 447 50

Compañía de Tabacos . . . 288 00

Cédulas . . . 97 25

Azucarera: Ordinarias . . . 00 00

Preferentes . . . 47 00

Obligaciones . . . 74 00

CAMBIOS

París, a la vista . . . 6 15

Londres . . . 26 73

EXTRANJERO.

De arribada

GIBALTAR 13.—El vapor español «Cucca», que de Tetuán se dirigía a Tánger con carga general, tuvo que entrar en este puerto, debido al mal tiempo que hacía.

Gladstone

LONDRES 13.—Mr. Harcourt anunció en la Cámara de los Comunes que Gladstone dimitiría al finalizar la actual legislatura del Parlamento de la Unión.

Su dimisión es debida solamente a razones domésticas y no tiene relación en modo alguno con recientes sucesos.

Su sucesor será designado dentro de uno ó dos días.

Frente a frente

LONDRES 13.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George dijo, que durante algún tiempo los combatientes habían estado a larga distancia, pero ahora se encuentran frente a frente.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

El Gobierno llegaría al mayor extremo compatible con el objeto principal del «Bill», pero no podía ni debía traicionar a la mayoría de los irlandeses.

El Gobierno sometería sus proposiciones bajo su propia responsabilidad, lo que era la más pesada carga para todo Gobierno, pero la responsabilidad de la aceptación ó el rechazo de la medida, que descansa en la oposición, era igualmente pesada.

Detención de un banquero

PARIS 13.—Ha sido detenido un banquero inglés fugado de Inglaterra, dejando un pasivo de tres y medio millones.

Observaciones meteorológicas de la Universidad

correspondientes al día de ayer.

	8 mañana	4 tarde
--	----------	---------

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, San José y San Ildefonso, á las ocho y media de la mañana. En las demás parroquias, San Juan de Dios y capilla de la Misericordia, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

Función y procesión.

Mañana domingo, á las nueve, tendrá lugar en la parroquia de Santa Eulalia

...tica una solemne función de inaugura-

en la calle del Toril, núm 14.